SOLICITA SE ORDENE TRASLADO DE DEMANDA.

SEÑOR JUEZ:

Juan Manuel Jessen—abogado T.94 - F.136 del CPACF, por la representación de TELECOM ARGENTINA S.A. —Telecom—, notificación electrónica N° 20222127565, en autos: “TELECOM ARGENTINA S.A. C/ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA S/REPETICION” (EXPTE.: 002114/2023), a V.S. se presenta y dice:

Que atento al estado de autos y en atención a que se dio cumplimiento con lo dispuesto por los art. 8° de la Ley 25.344 y art. 12 del Dto. Reglamentario N° 1116/00, vengo por el presente a solicitar se ordene traslado del escrito de inicio a la parte demandada.

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL JESSEN
Date: 2026.03.13 12:32:58 ART